

El Consejo de Administración de Unipapel S.A. ha acordado, en uso de la autorización que tiene concedida por la Junta General del pasado 29 de mayo de 2004, repartir a todas las acciones en circulación la cantidad de 0,10 euros por acción, el próximo día 23 de marzo.

Esta distribución se hace en concepto de devolución parcial de la cuenta "Prima de Emisión de Acciones" por lo que no llevará retención en la fuente.

Como complemento de este pago el consejo propondrá a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo día 28 de Mayo una retribución complementaria de 0,31 euros por acción según el siguiente detalle:

<i>23 de junio de 2005</i>	<i>0,10 euros por acción en concepto de dividendo.</i>
<i>23 de septiembre de 2005</i>	<i>0,10 euros por acción en concepto de prima de emisión.</i>
<i>23 de diciembre de 2005.</i>	<i>0,11 euros por acción en concepto de prima de emisión.</i>

En total, por lo tanto, 0,41 Euros por acción.

Igualmente, el Consejo acordó someter a la aprobación de la Junta General una ampliación de capital totalmente liberada para el accionista a razón de una acción nueva por cada veinte antiguas, operación que se materializaría en el último trimestre del año 2005.

Con esta operación Unipapel continúa con su política de remuneración al accionista llevada a cabo durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

Las acciones procedentes de esta ampliación de capital tendrían derecho a la remuneración de 0,11 euros por acción a satisfacer en diciembre.

Con todo ello la sociedad destinaría a retribuir al capital en 2005 un total de 4,42 millones de euros, un 8,14% más que el año pasado.